



ANUNCIO de 17 de junio de 2024 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Desvío de LSMT, de 20 kV, 4164-07-"Carretera Badajoz" de STR "Arroyo Luz", y LSBT-L02, de 400 V, del CT "Cañada 2" n.º 140104790, por obras de ampliación del centro de día y residencia de mayores "Santa Ana", en la calle Roso de Luna de Malpartida de Cáceres (Cáceres)". Expte.: AT-9608. (2024081006)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Desvío de LSMT, de 20 kV, 4164-07-"Carretera Badajoz" de STR "Arroyo Luz", y LSBT-L02, de 400 V, del CT "Cañada 2" n.º 140104790, por obras de ampliación del centro de día y residencia de mayores "Santa Ana", en la calle Roso de Luna de Malpartida de Cáceres (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9608.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Desvío de LSMT (L1 y L2):

- LSMT-L1: Desde celda de línea del CT "Cañada 2" n.º 140104790 hasta nuevo apoyo A1 (1039) a instalar bajo la LAMT 4164-07-"Carretera Badajoz" de la STR "Arroyo Luz". Longitud: 0,121 km.
- LSMT-L2: Desde celda de línea del CT "Cañada 2" n.º 140104790 hasta empalmes a realizar en la calle Roso de Luna, con la LSMT existente que une el CT "Cañada 2" con el CT "La Nora (T)" n.º 903302938. Longitud: 0,152 km.
- Longitud total: L1 + L2 (0,121 + 0,152): 0,273 km.
- Tensión de servicio: 20 kV.



- Tipo de línea: Subterránea en simple circuito.
- Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x240) mm².
- Emplazamiento: Terreno municipal en la calle Roso de Luna y calle La Cañada

Desvío de LSBT (L02) proyectada de 400 V del CT "Cañada 2":

- LSBT-L2: Desde posición n.º 2 del CBT del CT "Cañada 2" n.º 140104790 que ocupa actualmente la LSBT-L02 a desviar hasta empalmes a realizar en arqueta existente en la Calle Roso de Luna, por donde discurre la LSBT L02 objeto de desvío.
- Longitud total conductor: 0,174 km.
- Tensión de servicio: 400 V.
- Tipo de conductor: XZ1 (S) 0,6/1 kV 3x240/150 Al.
- Tipo de línea: Subterránea en simple circuito.
- Emplazamiento: Terreno municipal en la calle Roso de Luna y calle La Cañada.

Otras actuaciones:

- Desmontaje del apoyo 1039 existente por nuevo A1 apoyo bajo la LAMT "Carretera Badajoz", así como el vano de LAMT entre este y el nuevo apoyo A1 a instalar en una longitud de 0,021 km de conductor aéreo LA-56.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:



En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 17 de junio de 2024. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.